



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Departamento de Hacienda

9 de septiembre de 2017

CARTA CIRCULAR DE RENTAS INTERNAS NÚM. 17-13 (“CC RI 17-13”)

ATENCIÓN: A TODOS LOS CONTRIBUYENTES

ASUNTO: POSPOSICIÓN DE LA FECHA LÍMITE PARA RADICAR Y PAGAR LAS CONTRIBUCIONES QUE ADMINISTRA EL DEPARTAMENTO DE HACIENDA, A RAÍZ DEL PASO DEL HURACÁN IRMA POR PUERTO RICO

I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 6 de septiembre de 2017 el Gobernador de Puerto Rico emitió la Orden Ejecutiva Núm. OE-2017-45, en la cual declaró a Puerto Rico en estado de emergencia a raíz de la amenaza del huracán Irma. En virtud de ello, las labores en el Gobierno de Puerto Rico fueron canceladas a partir del mediodía del martes 5 de septiembre de 2017 hasta el lunes 11 de septiembre de 2017.

El Departamento de Hacienda (“Departamento”) continúa tomando las medidas necesarias y flexibles para asistir a los contribuyentes ante el paso del huracán Irma por Puerto Rico y asegurar el fiel cumplimiento de éstos con las disposiciones del Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 2011, según enmendado (“Código”).

A estos efectos el Departamento emite esta Carta Circular con el propósito de posponer la fecha límite de radicación de ciertas planillas y declaraciones y el pago de ciertas contribuciones que vencen durante el mes de septiembre de 2017, y establecer que no se impondrán penalidades por causa de dicha posposición. Además, el Departamento informa que pondrá a disposición de los contribuyentes el equipo y materiales para suplir las necesidades inherentes al proceso de preparación y radicación de planillas y pagos del Impuesto Sobre Ventas y Uso (“IVU”) correspondiente. Dicho suministro de equipo y materiales estará disponible durante los meses de septiembre y octubre de 2017 en las oficinas centrales del Departamento ubicada en el Edificio Intendente Ramírez, 10 Paseo Covadonga, San Juan, PR 00901.

II. DETERMINACIÓN

A tono con la exposición de motivos, el Departamento provee un desglose de las planillas, declaraciones y pagos junto con sus respectivas fechas de vencimiento para el mes de septiembre según dispone el Código y, a su vez, se establecen las nuevas fechas de vencimiento de las mismas según se dispone a continuación:



<u>Formulario</u>	<u>Nombre del Formulario</u>	<u>Tipo de Contribución</u>	<u>Fecha Original de Vencimiento</u>	<u>Nueva Fecha de Vencimiento</u>
SC 2225	Planilla Mensual de Arbitrios de agosto 2017 y el pago correspondiente	Arbitrios	10 de septiembre de 2017	18 de septiembre de 2017
SC 2222	Planilla Cuatrimestral sobre el Depósito de Protección Ambiental	Arbitrios	10 de septiembre de 2017	18 de septiembre de 2017
480.9A	Depósito de las Contribuciones Retenidas en el Origen por Servicios Prestados y pagados en agosto 2017	Patronal / Retenciones	10 de septiembre de 2017	18 de septiembre de 2017
SC 2915 D	Planilla Mensual de Impuesto sobre Uso en Importaciones de agosto 2017 y el pago correspondiente en el caso de Importadores Afianzados	IVU	10 de septiembre de 2017	18 de septiembre de 2017
480.36	Monthly Excise Tax Deposit Form pursuant to Act No. 154 of October 25, 2010	Contribución sobre Ingresos	15 de septiembre de 2017	22 de septiembre de 2017
480.9	Depósito de las Contribuciones Retenidas en el Origen por Dividendos de Corporaciones pagados en agosto 2017	Patronal / Retenciones	15 de septiembre de 2017	22 de septiembre de 2017
480.9	Depósito de las Contribuciones Retenidas en el Origen por Distribuciones de Sociedades realizadas en agosto 2017	Patronal / Retenciones	15 de septiembre de 2017	22 de septiembre de 2017

<u>Formulario</u>	<u>Nombre del Formulario</u>	<u>Tipo de Contribución</u>	<u>Fecha Original de Vencimiento</u>	<u>Nueva Fecha de Vencimiento</u>
SURI	Pago Primer Plazo IVU Quincenal del mes de septiembre de 2017	IVU	15 de septiembre de 2017	22 de septiembre de 2017
480.9	Depósito de las Contribuciones Retenidas en el Origen por Intereses pagados en agosto 2017	Patronal / Retenciones	15 de septiembre de 2017	22 de septiembre de 2017
480.9	Depósito de Penalidad de 10% Retenida en el Origen de Cuentas de Retiro Individual por retiros realizados en agosto 2017	Patronal / Retenciones	15 de septiembre de 2017	22 de septiembre de 2017
480.9A	Depósito de las Contribuciones Retenidas en el Origen por pagos por Indemnización Judicial o Extrajudicial realizados en agosto 2017	Patronal / Retenciones	15 de septiembre de 2017	22 de septiembre de 2017
480.31	Depósito de las Contribuciones Retenidas en el Origen a personas no residentes durante el mes de agosto 2017	Patronal / Retenciones	15 de septiembre de 2017	22 de septiembre de 2017
480.32	Depósito de las Contribuciones sobre regalías retenidas en el origen durante el mes anterior	Patronal / Retenciones	15 de septiembre de 2017	22 de septiembre de 2017
499 R-1	Depósito mensual de la Contribución sobre Ingresos Retenida a Empleados durante el mes anterior (patronos con deposito mensual)	Patronal / Retenciones	15 de septiembre de 2017	22 de septiembre de 2017

<u>Formulario</u>	<u>Nombre del Formulario</u>	<u>Tipo de Contribución</u>	<u>Fecha Original de Vencimiento</u>	<u>Nueva Fecha de Vencimiento</u>
480.9A	Pago Estimado de la Contribución sobre Ingresos de la Participación Proporcional en el Ingreso de Sociedades, Sociedades Especiales y Corporaciones de Individuos con año natural	Contribución sobre Ingresos	15 de septiembre de 2017	22 de septiembre de 2017
480.37	Estimated Tax Deposit Form - Net Income Attributable to Puerto Rico sources pursuant to Section 1123(f) of the Puerto Rico Internal Revenue Code, as amended - Third Installment- Individual taxpayers and Calendar year corporate taxpayers	Contribución sobre Ingresos	15 de septiembre de 2017	22 de septiembre de 2017
480.E -1	Pago del tercer plazo de la contribución estimada – Individuos y Corporaciones con año natural	Contribución sobre Ingresos	15 de septiembre de 2017	22 de septiembre de 2017
480.2EC	Planilla Informativa sobre Ingresos de Entidades Conducto con cierre de año el 30 de junio de 2017	Contribución sobre Ingresos	15 de septiembre de 2017	29 de septiembre de 2017
480.2 480.30(II)	Planilla de Contribución sobre Ingresos de Corporaciones o negocios con decreto de exención con cierre de año el 31 de mayo de 2017	Contribución sobre Ingresos	15 de septiembre de 2017	29 de septiembre de 2017

<u>Formulario</u>	<u>Nombre del Formulario</u>	<u>Tipo de Contribución</u>	<u>Fecha Original de Vencimiento</u>	<u>Nueva Fecha de Vencimiento</u>
480.2EC	Planilla Informativa sobre Ingresos de Entidades Conducto con cierre de año el 31 de marzo de 2017 y que radicaron a tiempo una solicitud de prórroga	Contribución sobre Ingresos	15 de septiembre de 2017	29 de septiembre de 2017
480.2 480.30(II)	Planilla de Contribución sobre Ingresos de Corporaciones o negocios con decreto de exención con cierre de año el 28 de febrero de 2017 y que radicaron a tiempo una solicitud de prórroga	Contribución sobre Ingresos	15 de septiembre de 2017	29 de septiembre de 2017
SC 2915	Planilla Mensual de Impuesto sobre ventas y uso y el pago correspondiente	IVU	20 de septiembre de 2017	20 de septiembre de 2017
SURI	Pago Segundo Plazo IVU Quincenal mes de septiembre 2017	IVU	2 de octubre de 2017	2 de octubre de 2017

En el caso de la Planilla Mensual de Impuesto sobre Ventas y Uso, que vence el 20 de septiembre de 2017, y el segundo plazo del IVU Quincenal, que vence el 2 de octubre de 2017, se mantienen las fechas de radicación establecidas en el Código y no les aplica la posposición establecida en esta Carta Circular.

El Departamento determina además, dejar sin efecto la imposición de las penalidades dispuestas en el Subtítulo F del Código relacionadas a la radicación y pago de las planillas, formularios, retenciones y pagos de estimada de contribuciones sobre ingresos, arbitrios e IVU durante el mes de septiembre de 2017 a todo contribuyente que, a satisfacción del Secretario, demuestre haber llevado a cabo todas las diligencias pertinentes en un ejercicio de buena fe para cumplir con las disposiciones del Código. En caso de que el sistema imponga una penalidad, el contribuyente deberá solicitar la eliminación de la misma acudiendo a la Oficina de Servicios al Contribuyente más cercana, junto con la evidencia de radicación y pago, y haciendo referencia a esta Carta Circular.



III. Vigencia

Las disposiciones de esta Carta Circular tienen vigencia inmediata.

Para información adicional relacionada con las disposiciones de esta Carta Circular, puede comunicarse al (787) 622-0123, opción 6.

Cordialmente,



Francisco Parés Alicea
Secretario Auxiliar
Área de Rentas Internas